

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. 1.25 pts.
Fuera.—3 meses. 4.

Pago anticipado.

DATOS IMPORTANTES.

No cabe la menor duda que el horizonte político amenaza envolvernos en súbita tormenta, al decir de la prensa independiente que sigue paso á paso estudiando las múltiples complicaciones que de pocos días á esta fecha han venido á dificultar ó entorpecer la magestuosa marcha de nuestro salvador gobierno, único, según la opinión de algun prohombre conservador de los que más disfrutan del presupuesto, que puede regir los destinos de nuestra desventurada patria con acierto, paz y tranquilidad.

Hoy, que nuestros gobernantes llegan á convencerse de su impotencia de su escaso ó nulo tacto político, de la falta de apoyo y del cúmulo de desventuras que durante su pesada y larga dominación han traído sobre el país, tienen que confesar aunque á la fuerza, su impopularidad é insignificancia para destruir los gérmenes de los conflictos que por desgracia nuestra, hanse presentado con agravantes circunstancias. Nuestros lectores saben que en diferentes ocasiones los hemos enumerado y deducido sus lógicas conveniencias, llevados de nuestro buen deseo y puro patriotismo; más hoy, que con el trascurso del tiempo se han agravado, lamentamos que por la apatía ó indiferencia de nuestros gobernantes hayan tomado gigantescas proporciones, poniendo en alarma á la nación y viendo en perspectiva días aciagos y desventuras sin cuento, si pronto, muy pronto no varía el rumbo de nuestra imperante conservadora dominación. Por más que los periódicos de oposición han tratado una y otra vez de hacer ver al gobierno su ceguedad, ha seguido este su torpe camino, sin cuidarse de las fatales consecuencias que su indiferentísimo podía acarrear á la patria.

En vísperas de acontecimientos que indefectiblemente tienen que sobrevenir, nos concretamos á trasladar á nuestras columnas el siguiente notable artículo que publica nuestro apreciable colega valenciano *El Mercantil*, cuya lectura agradará á nuestros lectores y podrá ilustrarles sobre algunos asuntos, que acaso hasta hoy se hayan presentado con cierta oscuridad, corroborando al mismo tiempo algo de lo que dejamos apuntado.

Miércoles 25 Nbre. 1885.

HA DE SUCEDER.

Fijan la atención de nuestro inteligente corresponsal madrileño los activos trabajos que en las provincias del Norte está realizando el baron de Sangarren, jefe de pelea de las huestes carlistas, y la tenaz propaganda que ciertos elementos han emprendido en las filas de nuestro valiente y siempre liberal ejército para constituir una asociación católico-político-militar, cuyos verdaderos fines se adivinan á través de la reserva que guardan sus fundadores.

Significativos son en verdad los hechos y dignos de la preocupación que han producido lo mismo en Madrid que en provincias, en las grandes capitales que en las pequeñas aldeas: negar que los carlistas trabajan y que estos trabajos han tomado mayor desarrollo de pocos días á esta parte; negar que la asociación de San Fernando reviste carácter esencialmente político y que por la tendencia que revela su organización tiende á constituir dentro del ejército un núcleo de fuerzas dispuesto á resistir las corrientes de la opinión pública liberal, el día en que esas corrientes se manifiesten bajo determinado aspecto, no hemos de hacerlo nosotros, que conocemos perfectamente algunos de los trabajos hechos en esta región por antiguos cabecillas carlistas; que sabemos que no son ajenas á ese movimiento personas muy significadas en el campo de la reacción, y que hemos creído observar algún sintoma de los primeros efectos que ha producido en el ejército la propaganda de los *hijos de San Fernando*; pero hemos de confesar al propio tiempo que la impresión que el examen de tales hechos nos ha causado, no es ni de sorpresa, ni de temor, porque siempre hemos creído que el carlismo daría más ó menos pronto una última batalla á la libertad, y jamás hemos dudado del triunfo de nuestras armas en este decisivo combate que ha de cerrar la triste página de nuestras sangrientas guerras civiles.

Vencido, pero no dominado el carlismo, por la diplomática victoria del héroe saguntino, y adormecido; pero no muerto, por las tramoyas pidalinas, nada más natural que se apreste de nuevo para la pelea, esperando ocasión propicia, que puede determinar cualquier acontecimiento: un entierro, por ejemplo.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Quando llegue esa ocasión, el carlismo saldrá de nuevo al campo; esta vez con el refuerzo de elementos que hasta aquí le habian combatido; pero, como entonces, frente á la bandera de la reacción solo tremolará una bandera liberal: como la batalla no se dará en interés de tal ó cual personalidad, ni de este ó el otro partido, sino en interés de la patria y de la libertad; como de un lado pelearán todos los liberales y de otro los reaccionarios, y como no han pasado en vano los años y las nuevas ideas se han abierto ancho campo en la masa general del país, la guerra será breve y la victoria nuestra.

La herencia tristísima de esta guerra se la deberemos á la restauración, que, con un ejército poderosísimo en 1875 y diez años de gobierno, ni supo dominar por la fuerza al carlismo, ni ha sabido destruirlo por los procedimientos de la paz, haciendo tangibles los beneficios de la libertad.

No perdamos por consiguiente el tiempo, lamentando un mal irremediable: supuesto que fatalmente ha de venir, preparémonos para resistirle valerosamente y para acabar de una vez con esa amenaza que pesa sobre este país desde la muerte de Fernando VII. Hay algo en la atmósfera que anuncia la proximidad de grandes acontecimientos: la prensa de Madrid recibida ayer, refleja estas impresiones: ya nadie habla, dice un periódico de motines ni de crisis ministerial, ni de Alemania, ni del mal estado de nuestra Hacienda, pero se habla de una eventualidad de orden interior que puede producir grandes cambios y que desde luego ha producido ya una gran baja de los valores públicos.

Ha de suceder: que no nos coja desprevenidos.

Correspondencia.

Madrid 22 de Noviembre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Ya tenemos en activo movimiento á los generales Martínez Campos y Primo de Rivera. El haber tomado tan por lo serio su papel de tutores y guardadores, les obliga, así lo creen por lo ménos, á ciertos trabajos que ellos llaman de previsión, para que por ningún incidente pueda fracasar la obra que mancomunadamente

realizaron. Pero de seguro que se han olvidado del factor más importante, del que más contribuyó al éxito de la obra que juntos emprendieron. Ese factor no es otro que las circunstancias, y estas varían á cada momento. En asuntos de cierta índole un mismo trabajo dará siempre diversos resultados, aquellos que las circunstancias aconsejen, y las circunstancias no hay medio de falsificarlas, son como son y es preciso aceptarlas como se presentan.

El general Primo de Rivera estuvo ayer en el Pardo, á donde fué, según dicen los ministeriales, con el solo propósito de revisar las fuerzas de infantería que hay allí de guarnición, como director general que es de la expresada arma. Era natural que estando allí el rey no se viera sin ofrecerle antes sus respetos.

Cuando el general regresó á Madrid se hicieron públicos los propósitos del rey de aceptar el ofrecimiento que reiteradamente le ha hecho su querido y augusto tío de pasar una temporada en Andalucía en su magnífica posesión de Sanlúcar de Barrameda. El viaje se emprenderá en esta misma semana, habiendo el propósito de no regresar hasta los últimos días de Diciembre á fin de leer el mensaje en la reapertura de las Cortes, cuyo acto habrá de verificarse como repetidamente se ha dicho el día 27 del mes próximo.

Como pudiera ocurrir que para esa fecha no fuera aun conveniente la vuelta del monarca, se habla otra vez de suprimir por esta sola vez el mensaje, lo cual no impediría, como se apresuran á decir los ministeriales, que el gobierno aceptará desde luego el debate ó los debates políticos que quieran iniciar las oposiciones. Este propósito de suprimir el mensaje es ya antiguo como recordarán los habituales lectores de estas correspondencias, por más que los ministeriales lo han negado constantemente. Hoy son ellos los que vuelven á hablar de la necesidad de la supresión. Poco á poco habrá que suprimirlo todo. ¡Para lo que va quedando! La verdad es que va desapareciendo muy de prisa todo lo que es esencial en el sistema representativo.

Que puede llegar el caso de que al rey convenga, por motivos de salud, continuar en Andalucía más tiempo del que ahora se señala, á nadie puede sorprender cuando la misma *Epoca* declara en su último número que la convalecencia del monarca es lenta aunque segura.

Volviendo sobre el tutor, Martínez Campos, se dice que ha dado recientemente un gran paso de significación política, guiado siempre por los nobles y caballerosos impulsos que le animan en favor de lo que él considera siempre como sometido á su guarda por la misma providencia sin intervención alguna de voluntad humana.

Se duda mucho que el señor Sagasta conozca todos los actos de este género proyectados ó realizados por su subordinado. Aseguro desde luego que nada sabe el señor Sagasta de esas cosas. El general Martínez Campos está afiliado al partido del que es jefe el señor Sagasta, y está dispuesto á prestarle la necesaria obediencia, pero en cuanto esta no se oponga á los superiores deberes de tutor y guardador, de los cuales se cree, como dejo dicho, providencialmente investido.

El señor Cánovas ha estado hoy en el Pardo y hay, como es natural, gran curiosidad por conocer las impresiones de

su visita. Se supone que llevaba en cartera el decreto de convocatoria de Cortes, aunque no se propone publicarlo en la *Gaceta*, hasta fin de semana. En cuanto á que obtendrá la firma del monarca para ese y para cuantos decretos le presente como jefe del gobierno, no admite duda alguna posible.

Ignoro la hora señalada para el regreso del señor Cánovas, pues como no soy de los que han de ir por la presidencia á mendigar noticias, que después de todo no las dan, ó las dan incompletas, me tiene sin cuidado que regrese pronto ó tarde, satisfecho ó contrariado. De seguro que no faltará esta noche algún discreto ministerial que nos diga cuanto nos convenga saber de lo ocurrido hoy en el Pardo.

El señor Pidal ha regresado esta mañana de su excursión á Valencia. El señor Silvela que no quiere ser ménos, tiene dispuesto otro viaje hácia la provincia de Málaga que es la suya.—G.

Campo-Romanos 19 Noviembre 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Deseo á usted y á su ilustrado periódico larga vida para que pueda combatir sin tregua las doctrinas erróneas de nuestros adversarios y defender con energía las democráticas que en breve han de iluminar á nuestra amada patria: falta hacia un periódico de esta índole en esta provincia que ayudase á consolidar la gran obra del progreso de la humanidad, la que no puede impedir nadie se realice.

Fueron anuladas las elecciones municipales verificadas en el pueblo de Cucalón en el mes de Mayo, las que han vuelto á verificarse en los días 15, 16, 17, y 18 de este mes. Los electores divididos en dos bandos han luchado con energía hasta el último momento; obtuvo la elección de mesas el partido de oposición liberal, capitaneado por el señor médico y propietario de dicha población; pero al fin fué vencido por el señor alcalde don Felipe Franco, (a) El Moreno, que capitaneaba el ministerial. Ambos partidos celebraron con júbilo sus triunfos, pues por pocos votos los de oposición perdieron la elección de concejales.

Parejas de la guardia civil patrullaban por las calles con el objeto de que no se alterara el orden, pero sus habitantes estaban muy lejos de eso y dieron pruebas de mucha sensatez.

Es cuanto por ahora puedo referirle de las elecciones de dicho pueblo.

Es mi ánimo rectificar si hubiera incurrido en algún error.

Vea en que puede serle útil s. s. q. b. s. m.

El corresponsal.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

El lunes continuó la vista de la causa incoada en el juzgado de Aliaga, por el delito de robo con homicidio.

Modificadas las conclusiones, tanto por el ministerio público, como por las defensas, el presidente concedió la palabra al señor Fiscal, que estaba encargado de la acusación.

Su informe puso de relieve una vez más sus condiciones de orador castizo y elocuente y de jurisconsulto ilustradísimo. Nos falta espacio para trasladar algunos periodos de su oración y esta sería la mayor prueba de nuestro juicio.

Declaró verse en la imprescindible necesidad de pedir la horrible pena de muerte para los tres procesados, Félix Pellicero, León de Gracia y Vicente Chopo.

Manifestó que el ministerio público no tenía otro norte que los sanos y seguros principios de justicia, que reclamaba en nombre de la humanidad, de la seguridad personal y de la propiedad sagrada, un ejemplar castigo.

Hizo clara y sucinta relación de los hechos; consignó un testimonio de gratitud hacia el ilustrado juez y guardia civil de Aliaga [sin cuyo celo, el delito, hoy claro como la luz, hubiera permanecido en las tinieblas.

Consideró las pruebas, más que suficientes, exuberantes para llevar el convencimiento al ánimo de la Sala.

Fundado en numerosos razonamientos de interpretación legal del código, y sentencias repetidas del Supremo, calificó el delito como comprendido en el art. 516 del código.

Apreció las agravantes de alevosía, disfraz, nocturnidad é ignominia, comunes á los tres procesados, la de parentesco en Pellicero, y la de reincidente en Gracia; consignando la no existencia de atenuantes y deduciendo la evidente procedencia de la imposición de la última pena.

Terminó diciendo. «Desechemos los impulsos de la generosidad, y seamos fieles intérpretes de la ley. Este será un sacrificio más que nos impone el elevado ministerio de la administración de justicia. Fulminad, nobles magistrados, la terrible pena que la ley determina.»

De la defensa de Pellicero estaba encargado don Mariano Muñoz Nougues. Conocidas son de todos las eminentes dotes de orador que posee y su vasta ilustración. Si así no fuera su oración bastaría para darle la merecida reputación que goza. Sentimos no poder insertar su discurso y nos habríamos de contentar con apuntar algunos conceptos. Nuestro apreciable colega *La Revista del Turia*, se propone hacerlo, lo mismo que con todos lo pronunciados en esta sesión, y nosotros recomendamos su lectura.

Su brillante exordio, puso de manifiesto lo horrible de la pena de muerte, declarándose enemigo de ella, tanto en el terreno político como en el campo de la jurisprudencia. Con el testimonio de los más ilustres de sus ya escasos defensores, demostró la improcedencia de su aplicación en este caso. Refutó de una manera completa la existencia de las circunstancias agravantes, apreciadas por el representante del ministerio público. Consideró falta de prueba la intervención de su defendido en el crimen objeto del debate, terminando con la petición de su absolución libre.

D. José María Gomez fué el defensor de León de Gracia. Si difícil es siempre extraer un discurso es tarea imposible hacerlo con el que pronunció este conocido letrado. Una serie de consideraciones evidenciaron sus profundos conocimientos filosófico-jurídicos, demostrando á la vez la armonía que existe entre el código español y la teoría que esplanó del voluntario indirecto. Dada la evidencia de que su defendido no tuvo intención de producir el mal que causó, resultó clara y manifiesta la improcedencia de la aplicación de la última pena. Basado en sólidos argumentos, calificó el delito de robo con lesiones graves, y pidió la imposición de doce años y un día de prisión mayor.

El joven abogado don José Vicent defendió á Vicente Chopo. Es la primera vez que le hemos oído y le auguramos un buen porvenir en su carrera, puesto que su discurso le colocó á envidiable altura. Tras un bello exordio, discutió el dictámen facultativo, sacando de él razones de valor en favor de su defendido. Apreció la concurrencia de circunstancias atenuantes; combatió las agravantes apreciadas por la acusación, y terminó pidiendo que se aprecien las atenuantes señaladas para la aplicación de la pena.

Creemos después de haber oído las defensas, que por esta vez no se fulminará la atroz sentencia, que debe desaparecer de todos los códigos de los países ilustrados.

Crónica.

Ha llegado á esta población y se ha encargado del mando de esta zona militar, el coronel don Miguel Cobian.

Sea bien venido.

Noticias que niega *La Epoca*:

- 1.º «S. M. el rey ha recaído en su ligera dolencia.»
- 2.º «Es probable que don Alfonso reciba la visita de tres médicos renombrados.»
- 3.º «Quizá dentro de poco emprenda el rey un viaje á Niza.»
- 4.º «Mañana llevará el presidente á la firma del monarca los reales decretos de convocatoria de Cortes y nombramiento de senadores vitalicios.»
- 5.º «Ya no viene Mr. Ford, á pesar de lo que ha dicho la prensa oficiosa.»

Cuando el periódico de cámara niega estas y otras noticias, no hay duda que su cuenta le traerá, y por nuestra parte decimos: Lo dijo Blas punto redondo.

La Junta provincial de Instrucción pública fué convocada anteayer á sesión por el señor Fábregas, gobernador interino, y no se llevó á efecto por falta de número de vocales. Como habían de asistir á las 12 del día, si la mayoría de los individuos de la corporación estaban cumpliendo con sus deberes, como empleados públicos que son?

No se le ocurriría esto al señor gobernador interino.

Una comisión del Ayuntamiento de Alcañiz ha estado gestionando en Zaragoza, se destine á dicha ciudad, un batallón de infantería, un escuadrón de caballería y una banda de música.

El resultado obtenido por los trabajos de la comisión, no nos es conocido hasta la fecha, pero creemos muy difícil de realización, el buen deseo de los habitantes de la ciudad de Bajo Aragón.

El señor gobernador de esta provincia ha tenido que suspender su regreso por haber fallecido su señor padre político.

Le acompañamos en el sentimiento que le habrá producido tan irreparable pérdida.

El día 21 á las 9 de la mañana fué ejecutado en Valderrobres el infortunado reo, Lorenzo Alegre Margeli.

Dios le perdone.

Variedades.

TIPOS Y TIPEJOS.

El *tio Francho* es un alcalde de montera, calada hasta las orejas; cejudo, de cuerpo rechoncho, y tan gordazo, que está hecho un hombre completamente *resobao*, como aquí en esta tierra se dice.

Creo, pues, que veréis con gusto la descripción de este tipejo, que es la personificación de la ignorancia, de la rudeza y del egoísmo.

Si yo tuviera la pluma de Spinelli, que pintó un diablo tan feo; que el mismo murió de espanto, tenía ocasión con este alcalde, para pintaros un diablillo económico-administrativo tan feo y tan malo en sus funciones municipales, que veriais en sus manos organizar la ciencia económica y la administrativa.

Ingresó en el Consistorio el *tio Francho*, no por defender ideales políticos que desconoce ni mucho menos por prestar un servicio al municipio con su acertada administración; sino por egoísmo, por interés propio, por hacerse efectivas unas deudas de Pepito, que de otro modo consideraba perdidas. Pepito es un ratoncillo que roe, aunque indirectamente, las arcas municipales, y el *tio Francho* dijo para sí: «tomando yo la alcaldía me anticipo á Pepito, y no le dejo comer ni una migaja hasta que me integrame.» Sabedor Pepito del plan, buscó el ardid; urdió una trampa, y al punto el borbón del alcalde cayó en ella burlado, y nac se encuentra cogido de las narices. Ver hoy es, que en esta actitud le es difícil la redacción y siente una penita de ver que no ha podido su objeto; pero Pepito le promete, Pe-

pito le acaricia, y Pepito le engaña con su falacia. Así se comprende que el *tio Francho* sea un juguete de aquel, un maniquí de su capricho, un diablillo de Descartes que baja cuando Pepito le aprieta la membrana, y sube cuando la afloja.

El *tio Francho* multiplica los servicios municipales, por colocar los amigos de Pepito; desde el cumplimiento de las leyes, por dar gusto á Pepito; burla las disposiciones gubernativas, por complacer á Pepito; excluye los concejales electos que no son de su partido, y constituye la corporación municipal con tres concejales de su gusto, como queriendo que el ayuntamiento sea uno y trino, por satisfacer las exigencias de Pepito; nombra un secretario, que no sabe leer, ni escribir, y que como la hidra de Lemnos tiene siete caras y siete cuerpos, porque así lo manda Pepito; y últimamente resuelve todos los negocios, privando de la palabra en el Consistorio á las oposiciones, porque está es la orden que ha recibido de Pepito.

¡Ah! *tio Francho!* ¡*tio Francho!* que usted comete unos pecadillos muy gordos, que pagará el día del juicio que está próximo, y entonces no le salvará el diablillo de Pepe que le tienta.—T. T.

Rubielos 19 Noviembre 1885.

LA FLOR DE LOS AMORES.

Con los suspiros débiles
Que yo á la prenda que amo
Envío, y con las lágrimas
Que sin cesar deramo
Fecundo muy solícito
La más hermosa flor;
La flor que dulces néctares
Veré esparcir un día,
Cuándo la frente cándida
De la Clorisa mía
Orne, y con gozo ináudito
Llegué á aspirar su olor.

RIMA.

Cuando las hojas brotaron
Y las yemas florecieron,
Mis esperanzas cuajaron
Y amores me prometieron.

Hoy que se caen las hojas
Y se marchitan las flores,
Solo hay en mi alma congojas
Y en mi corazón dolores.

Ezequiel Solana.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 23 Noviembre, —8—n.

Se dice que don Alfonso vendrá á la corte el día 30 y presidirá el consejo de Ministros.

Para entonces estará preparado todo lo necesario para su viaje á Andalucía marchándose en seguida á Sanlúcar.

La bolsa baja.
Las lluvias continúan.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 24 Noviembre 11—m.

El señor Cánovas del Castillo ha celebrado una importante conferencia con una elevada persona.

Se asegura que celebrará otra con la misma persona el señor Sagasta.

En los centros políticos se dá gran importancia á estas conferencias.

Se acentúa la baja de la bolsa.
Se ha presentado el cólera en Logroño.

Ha fallecido el conocido periodista republicano y paisano nuestro, don Pablo Nogués.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DÍA.

- Trigo.—*Chamorra superior*, á 40 á 42 rs. fanega.
- Idem, id. ordinaria, á 36.
- Idem *Royo*, de 27 á 29.
- Idem *Jeja*, de 28 á 32.
- Idem *Morcacho*, de 24 á 26.
- Centeno, 21 á 21 y 1/2.
- Cebada, de 18 á 19.
- Harinas de 1.º, á 34 pesetas saco de 92 kilos.
- Idem de 2.º, á 32 id. id.
- Idem de 3.º, á 20 id. id. de 80 kilos.
- Idem de 4.º, á 15.75 id. de 70 id.
- Idem entera, marca B. á 32 pesetas de 92 kilos.
- Idem. id. id. T. E. á 30 id. id.
- Idem para el consumo al pormenor, á 5,22 pesetas arroba del país ó sean 13,125 kilos.
- Despojos.—*Cabezuela*, á 9.75 pesetas.
- Idem *Menudillo*, á 8.25.
- Idem *Salvado*, á 6.75.
- Idem *Tástara*, á 5.25.
- Saco de 1 y 1/2 fanegas, ó sean los 32.40 litros.
- Cañamones, de 22 á 23 rs. fanega.
- Garbanzos de 1.º, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.
- Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.
- Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.
- Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.
- Tocino añejo, á 3 pesetas id.
- Idem fresco, á 2.30 pesetas id.
- Patatas, de 4 y 1/2 á 5 rs. arroba.
- Lana sucia á 46 id.
- Idem de 2.º, de 11 á 12 id.
- Idem de 3.º, de 7 á 9 id.
- Arroz, de 21 á 24 rs. arroba.
- Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.
- Bacalao, de 46 á 48 nuevo.
- Aceite, á 58 id. id.
- Jabón, á 52 id. id.
- Azúcar Blanco, á 56 id. id.
- Idem Terciado cubano, á 46 id. id.
- Idem Dorado hayón, á 50 id. id.
- Vino de 1.º de 22 á 24 rs. cántaro.
- Idem de 2.º de 17 á 20 id. id.

Imp. de Zarzoso.

A CALZARSE BARATO.

Realización de las existencias de calzado de la zapatería «La Valenciana.»
Competencia sin rival; durante los tres últimos días de venta.

San Juan.—67.—Teruel.

ANUNCIOS.

AVISO.

Acaba de llegar á esta ilustre ciudad el fabricante de calzado, Antonio Valero, dueño del establecimiento «La Valenciana.» Solo por 8 días.
67—Calle de San Juan—67.
Teruel.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *esíomago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los dolores de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 40.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

EN LA IMPRENTA

de Baquedano se han recibido **ALMANAQUES** americanos ó de pared para 1886 de varios precios y tamaños con bonitos cromos.

Se hacen esquelas de defunción de varias clases y dibujos, en tres horas; tarjetas de visita, membretes sin competencia en prontitud y baratura y así toda clase de impresos.

NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885.*

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,

Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lariga, calle de San Juan.

Se vende harina de 1.^a y 2.^a clase al precio de 22 y 20 reales arroba respectivamente, en la casa de Rosa Guillen, Plaza del Paseador. Al pormayor y menor.

2—2

BLONDISTA

Se componen y lavan toda clase de Encajes, Blondas y demás objetos de esta índole.

Calle de la Abadía, núm. 1.^o

SE HAN RECIBIDO

EN CASA DE CRISTOBAL,

4 Mercado 4.

Dátiles de Berberia, pasas de Málaga, dulce de membrillo, jalea, mantecados—severinas, sultanas y un buen surtido de almendrados y galletas.

BÁSCULA DECIMAL.

Por la mitad de su precio se vende una en buen estado, con la que pueden pesarse de uno á trescientos kilogramos.

Darán pormenores en la Administración de este periódico.

Para ponerse al frente de un obrador de confitería y pastelería, en la ciudad de Calatayud, se necesita un oficial bien impuesto en el oficio.

En la Administración de este periódico darán más pormenores.

3—8

En la Administración de los coches Fonda de Fortea, se vende chocolate en comisión elaborado á mano á 6 rs. libra que puede competir con los primeros de su clase.

En Teruel, Salvador, 41, vende LA CONFIANZA cubas de espíritu

vacías de 18-28, y 60 cántaros de mayor duración que todas las comunes, y á precios muy ventajosos.

También hay aguardientes que por el motivo de haber obligado la Administración á pagar anticipadamente el consumo y por sufrir excesivas mermas, se venden con 2 rs. de pérdida en cántaro.

4—4

AL PUBLICO TUROLENSE.

A primeros de diciembre llegará á esta capital, el dueño de la acreditada «Zapatería Valenciana,» don Salvador Mayor, el cual como de costumbre ofrecerá sus servicios á sus consecuentes parroquianos en la calle Nueva núm. 8.

En una dehesa particular del pueblo de Torres, se hallan en disposición de derribar de 1500 á 2000 pinos, entre estos los hay de varias dimensiones y circunferencias. Al que le convenga tratar y adquirir más pormenores, puede dirigirse á D. José Delgado, propietario y vecino de dicho pueblo.

AVISO AL PUBLICO.

El que suscribe se ofrece al galante público de esta población como profesor de piano; los afina y da lecciones, como igualmente copia toda clase de planos y documentos. Tiene su domicilio, calle de San Andrés, núm. 16, el que ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios.

Teruel 30 Setiembre 1885.

Ignacio Vázquez Cuéllar.